

el que se leyo á la letra; Y el Ayuntamiento habiendolo oydo = Acordo
 que mediante los informados por dho. Exco. no se defienda esta
 pretension, y que practique por el Exco. Ramon Salinas las
 Dilixencias que le puzieren en Justicia

Entró el señor Dⁿ Salvador Venader Comary Intendente
 Rex.

Sobre los dias ayo Los preventes Secretarios dixeron Cuenta, que el S^{or} Intendente
 nados para el Conxep. con los dos Cav. Comisarios de la Regua mayor, han
 Corte de aguas, y dispuesto en virtud de lo determinado por esta Ciudad; y precedido ante
 de excusa de la Comision de los Sobrecargueros, y combenio con el Alm. Dⁿ de la
 Pina } el informe de los Sobrecargueros, y combenio con el Alm. Dⁿ de la
 Polvora; se corten las aguas de esta dos Baros, en esta forma; e las
 Barreras el sabado 5^{to} veinte y nueve de cornte estando quinze dias
 sin correr, para que se limpie y mone; Y el de Alfufia se have
 cortar ocho dias despues, el riuco del proximo Abril, y se have de limpiar
 en los ocho siguientes que cumplen el dia del mismo, para que en
 este se vuelvan á hechar las aguas, por ser en el que principián las
 tandar de los Alcazarmentos de esta Puerta; Cuyaprovidencia se
 halla publicada, y se have presente á este Ayuntamiento, anombre
 de dho. Cavalleros Comisarios; Y en el de S. Dⁿ Gaspar de Pina q^l
 exmo de ellos, suplican le exonere de las demas Comisiones, me
 diante las oraxen y notorias ocupaciones en que se halla por un em
 pleo, que no le dan lugar para dedicarse en beneficio del publico
 con el zelo que lo ha executado hasta aqui; Y la Ciudad habien
 do oyo, quedó intelixenciada de lo providenciado en dho. Corte de
 aguas; Y en quanto á la excusa de los señores Dⁿ Gaspar = Acordo
 conxe assi para los efectos que puedan conducir